



Grupo Municipal Cambiemos Alcantarilla-Podemos

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de Entidades Locales, el Grupo Municipal Cambiemos Alcantarilla-Podemos del Ayuntamiento de Alcantarilla desea someter a la consideración del Pleno la siguiente Propuesta.

TEMA DE PROPUESTA:

Moción sobre la recuperación inmediata de las charlas contra el acoso escolar a personas LGTBI en la Región de Murcia

EXPOSICION DE MOTIVOS

El pasado 17 de abril, la consejera de Educación, Adela Martínez Cachá, junto al Director General de Juventud, Francisco Sánchez, presentaban ante la prensa un programa contra el acoso escolar a personas LGTBI, consistente en charlas a cargo del colectivo No Te Prives. Este programa, lejos de ser una idea de la Consejería, fue propuesto por No Te Prives en el marco de los presupuestos participativos regionales, contando con su aprobación mediante votación ciudadana.

A pocos días de haberse iniciado el programa, el Foro Español de la Familia, conocido simplemente por "Foro de la Familia", mostró su disconformidad con que valores de respeto, igualdad o diversidad pudieran ofrecerse en las aulas. Esta asociación es conocida por su oposición a los derechos de igualdad que la población LGTBI ha conquistado desde 2005, cuando compartió pancarta con el Partido Popular para exigir la no legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo. La sorpresa surgió cuando la Consejera, tras haber anunciado a bombo y platillo la puesta en marcha del programa contra la LGTBIfobia, ha dado marcha atrás y ha retirado las charlas, accediendo a la petición de la asociación ultraconservadora de exigir a los alumnos y alumnas una autorización paterna. Autorización que hasta ahora no se ha pedido para ninguna conferencia o clase impartida en horario escolar que no implique abandonar el centro. De hecho, este tipo de actividades vienen contempladas en la LOMCE, cuyo preámbulo recoge la obligación de implementar programas que garanticen "la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación".

Para complicar más la polémica, la Directora General de Atención a la Diversidad, Esperanza Moreno, ha anunciado que el contenido de las charlas deberá ser revisado por una mesa técnica en la que se sentarán médicos y psicólogos, abriendo la puerta a que también pueda incluirse al Foro de la Familia, mientras se veta expresamente la presencia de miembros del colectivo No Te Prives. Las palabras textuales de Moreno, recogidas por los medios de comunicación, fueron las siguientes: "Queremos sentarnos con el Colegio de Médicos y Psicólogos para que este tema se lleve a las aulas con el mayor consenso y objetividad [...] se revisará el contenido de esas charlas con la ayuda de los expertos y los padres. No estará el colectivo No te Prives porque queremos que sea una reunión de tipo técnico. Desconocemos si Foro de la Familia estará en esa mesa". Esto supone un gravísimo insulto a la población LGTBI, ya que se trata la diversidad sexual como si se tratase de una patología, cuando la Organización Mundial de la Salud ya dejó claro el 17 de mayo de 1990 que no lo era, sacándola del listado de enfermedades.

El acoso escolar por motivos de orientación sexual es una realidad en nuestros centros escolares. Estudios de la Federación Estatal de Lesbianas Gays Bisexuales y Transexuales arrojan los siguientes datos:

- El 57% del acoso escolar homofóbico se inicia entre los 12 y los 15 años. El 23%, antes de llegar a la ESO.
- El principal mecanismo de acoso es el verbal, seguido del aislamiento y, en tercer lugar, la violencia física.
- El 49% ha sufrido el acoso escolar homofóbico a diario o frecuentemente.
- El 69% vio prolongado el acoso durante más de un año.
- El 90% ha sufrido el acoso escolar homofóbico de parte de un compañero varón y el 11% de un profesor.
- El acoso escolar homofóbico ha generado en las víctimas fundamentalmente sentimientos de: humillación (63%), impotencia (60%), rabia (59%) y tristeza (59%), incomprensión (57%), soledad (53%), vulnerabilidad (50%) y aislamiento (50%).
- El 42% no recibió ayuda de ningún tipo frente al acoso escolar homofóbico en su centro educativo. Solo el 19% recibió ayuda del profesorado.
- El 82% no informó del acoso escolar homofóbico en la familia porque se avergonzaba de ello (26%), tenía miedo al rechazo (35%) o incluso "no era algo que viera necesario" (39%).
- Del 18% que sí lo hizo, más el 10% que fue descubierto, el 27% no recibió apoyo de su familia y el 73% sí (fundamentalmente de la madre).
- A la mayoría de los encuestados el acoso les produjo un conjunto de emociones que confluyen en una acusada desesperanza hacia el futuro y una escasa perspectiva personal de que su sufrimiento cese.
- El 66% experimentó sentimientos de desesperanza durante mucho tiempo o continuamente, y el 36% persistentemente.
- El 43% de los adolescentes y jóvenes encuestados llegó a tener pensamientos de intentar suicidarse (el 56% de estos continuamente o durante mucho tiempo; el 27% de forma persistente en el tiempo).
- De los que experimentaron ideación de suicidio, el 81% llegó a planificarlo, el 40% de ellos con detalles.
- Lo que significa que el 35% de los jóvenes que sufrieron acoso escolar homofóbico llegaron a planificar su suicidio.
- De quienes idearon su suicidio, el 40% llegó a intentar cometerlo en una o varias ocasiones.

- Es decir, el 17% de los jóvenes que sufren acoso escolar homofóbico llega a atentar contra su vida.

Es evidente que estamos ante un problema de primer orden, que afecta al desarrollo libre de la personalidad de centenares de miles de jóvenes de nuestro país. Ante esto, actitudes como las mantenidas por la Consejera o la Directora General de Atención a la Diversidad, constituyen un grave perjuicio para los y las jóvenes LGTBI de nuestra Región, y contribuyen a afianzar la discriminación y el acoso en las aulas.

Por todo ello, el Grupo Municipal Cambiemos Alcantarilla-Podemos, presenta para su debate y aprobación los siguientes ACUERDOS:

1- Solicitar a la Consejería de Educación la retirada inmediata de las Instrucciones para la realización de actividades impartidas por personas ajenas a los centros educativos así como la recuperación de las charlas que se venían dando como fomento del respeto a la diversidad sexual y que sirven como medida de prevención del acoso escolar a personas LGTBI.

2. Instar a la Consejería de Educación a la planificación y puesta en marcha en todos los Centros Educativos de la Región de Murcia de programas de sensibilización contra el acoso escolar y de respeto a la diversidad sexual.

3. Exigir el cese inmediato de la Consejera de Educación, Adela Martínez Cachá, del Director General de Juventud, Francisco Sánchez y de la Directora General de Atención a la Diversidad, Esperanza Moreno, por su connivencia con el Foro de la Familia para suprimir unas charlas cuya eficacia contra la homofobia ha quedado demostrada durante los últimos años.

4. Que se informe de los presentes ACUERDOS, mediante publicación de los mismos en los distintos medios de comunicación municipales (radio, prensa, redes sociales...)

En Alcantarilla a 9 de Mayo de 2018



Arcadio Martínez Corrales
Portavoz del Grupo Municipal
Cambiemos Alcantarilla-Podemos